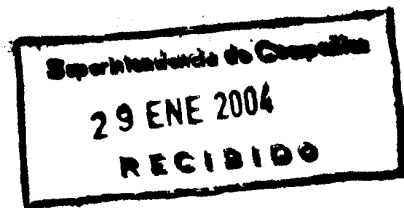


Manta, noviembre 25 2003

Señor
EDGAR FRANCISCO DI PUGLIA CABALLERO
Presente.



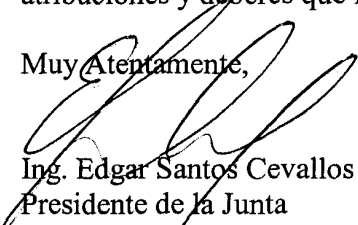
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MANHOST S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted VICEPRESIDENTE de la Compañía por el período de TRES AÑOS previsto en el Estatuto Social.

La compañía MANHOST S.A. se constituyó con la denominación de LAGOCENTRO S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 12 de Diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1998. Posteriormente cambió su denominación a la actual mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 5 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de septiembre del 2001.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 21 de octubre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 24 de noviembre del 2003, la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Manta, aumentó su capital autorizado y suscrito, reformando y Codificando su Estatuto Social.

En virtud de tal designación y conforme lo dispuesto en el Artículo Trigésimo le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, e subrogar al Presidente en caso de falta o impedimento. Cuando subrogue al Presidente, el Vicepresidente tendrá todas las atribuciones y deberes que la Ley y el presente Estatuto otorgan al Presidente.

Muy Atentamente,

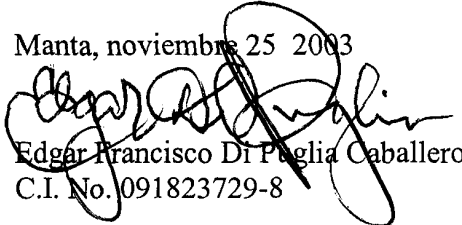


Ing. Edgar Santos Cevallos
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

NACIONALIDAD: Estadounidense

Manta, noviembre 25 2003



Edgar Francisco Di Puglia Caballero
C.I. No. 091823729-8



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 715

Repertorio No. 1498

Manta Diciembre 4 de 2003

Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta